

DECRETO DE ALCALDÍA N° 1781

ZAPALLAR, 14 JUL. 2022

**VISTOS:**

**LOS ANTECEDENTES:** Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N°299/2021, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso de fecha 25 de Junio de 2021, que me nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N°1539/2021 de fecha 29 de julio de 2021 que delega facultad de firma, bajo la fórmula "por orden del alcalde" y Decreto Alcaldicio N°385/2022, de fecha 10 de febrero de 2022, que lo modifica; Decreto de Alcaldía N°1753/2021 de fecha 19 de agosto de 2021, que aprueba cuadro subrogancia del Alcalde, en caso de ausencia; Decreto 2749/2021 de fecha 09 de diciembre de 2021, que aprueba cuadro de subrogancia para cargos directivos, jefaturas, y encargados de departamentos

**CONSIDERANDO:**

1. Las necesidades de compensar el mayor volumen de trabajo fuera de los horarios normales de servicio con horas extraordinarias.
2. La realización de horas extraordinarias que se indican en la parte resolutive de este decreto.
3. Que, consiste con lo dispuesto en el artículo 4° y 5° del Reglamento Municipal N°2/2019, las horas extraordinarias deben ser compensadas en tiempo, y solo en caso que no pueda ser compensada de manera, se pueden compensar con dinero
4. Que, las necesidades del servicio permitirían la compensación contemplada en a primera hipótesis, por lo que no existiría, en esta oportunidad, fundamento para compensar al funcionario referido por su trabajo en jornada extraordinaria con dinero.
5. Las demás disposiciones contenidas en la ley N°18.883, que fija el Estatuto administrativo para Funcionarios Municipales y la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:**

**1° RATIFICASE Y AUTORIZASE** permiso compensatorio para el día señalado a continuación, por un total de 04:30 horas, para el funcionario **Andres Soza Reinoso:**

Horas solicitadas			
Fecha	Desde	Hasta	Total, horas
04/05/2022	13:00	17:30	04:30 hrs
Horas acumuladas			06:15 hrs
Saldo acumulado, horas a compensar			01:45 hrs

**2° DEJESE CONSTANCIA** que las horas extraordinarias realizadas sin recargo, podrán ser usadas dentro del plazo correspondiente a su nombramiento y hasta en un máximo de 2 años y que al funcionario le quedan disponibles 01:45 horas de descanso complementario.



ZAPALLAR

ZAPALLAR  
REGIÓN

**3° RATIFICASE Y AUTORICASE** permiso compensatorio para el día señalado a continuación, por un total de 02:00 horas, para la funcionaria **Denisse Bernal Estay**:

Horas solicitadas			
Fecha	Desde	Hasta	Total, horas
24/05/2022	08:30	10:30	02:00 hrs
Horas acumuladas			35:30 hrs
Saldo acumulado, horas a compensar			33:30 hrs

**4° DEJESE CONSTANCIA** que las horas extraordinarias realizadas sin recargo, podrán ser usadas dentro del plazo correspondiente a su nombramiento y hasta en un máximo de 2 años y que a la funcionaria le quedan 33:30 hrs disponibles horas de descanso complementario.

**5° RATIFICASE Y AUTORICASE** permiso compensatorio para el día señalado a continuación, por un total de 10:00 horas, para el funcionario **Leonardo Valenzuela Rojas**:

Horas solicitadas			
Fecha	Desde	Hasta	Total, horas
17/05/2022	16:30	17:30	01:00 hrs
31/05/2022	08:30	17:30	09:00 hrs
Horas acumuladas			21:30 hrs
Saldo acumulado, horas a compensar			11:30 hrs

**6° DEJESE CONSTANCIA** que las horas extraordinarias realizadas sin recargo, podrán ser usadas dentro del plazo correspondiente a su nombramiento y hasta en un máximo de 2 años y que a la funcionaria le quedan 11:30 hrs disponibles horas de descanso complementario.

**7° RATIFICASE Y AUTORICASE** permiso compensatorio para el día señalado a continuación, por un total de 02:30:00 horas, para la funcionaria **Valentina Zamora Cisternas**:

Horas solicitadas			
Fecha	Desde	Hasta	Total, horas
01/06/2022	15:00	17:30	02:30 hrs
Horas acumuladas			12:00 hrs
Saldo acumulado, horas a compensar			09:30 hrs

**8° DEJESE CONSTANCIA** que las horas extraordinarias realizadas sin recargo, podrán ser usadas dentro del plazo correspondiente a su nombramiento y hasta en un máximo de 2 años y que a la funcionaria le quedan 09:30 hrs disponibles horas de descanso complementario.



ZAPALLAR

ZAPALLAR  
RRHH

9° RATIFICASE Y AUTORICESE permiso compensatorio para el día señalado a continuación, por un total de 02:30 horas, para el funcionario **Benito Urrutia Cisternas:** /

Horas solicitadas			
Fecha	Desde	Hasta	Total, horas
27/05/2022	15:00	16:30	01:30 hrs
10/06/2022	15:30	16:30	01:00 hrs
Horas acumuladas			06:37 hrs
Saldo acumulado, horas a compensar			04:07 hrs

10° DEJESE CONSTANCIA que las horas extraordinarias realizadas sin recargo, podrán ser usadas dentro del plazo correspondiente a su nombramiento y hasta en un máximo de 2 años y que a la funcionaria le quedan 04:07 hrs disponibles horas de descanso complementario.

11° RATIFICASE Y AUTORICESE permiso compensatorio para el día señalado a continuación, por un total de 09:00 horas, para el funcionario **Luis Vicente Aguilera Tapia:** /

Horas solicitadas			
Fecha	Desde	Hasta	Total, horas
30/05/2022	08:30	17:30	09:00 hrs
Horas acumuladas			277:45 hrs
Saldo acumulado, horas a compensar			268:45 hrs

12° DEJESE CONSTANCIA que las horas extraordinarias realizadas sin recargo, podrán ser usadas dentro del plazo correspondiente a su nombramiento y hasta en un máximo de 2 años y que a la funcionaria le quedan 268:45 hrs disponibles horas de descanso complementario.

13° RATIFICASE Y AUTORICESE permiso compensatorio para el día señalado a continuación, por un total de 05:00 horas, para el funcionario **Cesar Farías Figueroa:** /

Horas solicitadas			
Fecha	Desde	Hasta	Total, horas
29/05/2022	08:30	13:30	05:00 hrs
Horas acumuladas			05:45 hrs
Saldo acumulado, horas a compensar			00:45 hrs

14° DEJESE CONSTANCIA que las horas extraordinarias realizadas sin recargo, podrán ser usadas dentro del plazo correspondiente a su nombramiento y hasta en un máximo de 2 años y que a la funcionaria le quedan 00:45 hrs disponibles horas de descanso complementario.

**15° RATIFICASE Y AUTORICесе** permiso compensatorio para el día señalado a continuación, por un total de 02:30 horas, para el funcionario **Enrique Cisternas Cisterna:**

Horas solicitadas			
Fecha	Desde	Hasta	Total, horas
13/06/2022	15:00	17:30	02:30 hrs
Horas acumuladas			04:00 hrs
Saldo acumulado, horas a compensar			01:30 hrs

**16° DEJESE CONSTANCIA** que las horas extraordinarias realizadas sin recargo, podrán ser usadas dentro del plazo correspondiente a su nombramiento y hasta en un máximo de 2 años y que a la funcionaria le quedan 01:30 hrs disponibles horas de descanso complementario.

**17° RATIFICASE Y AUTORICесе** permiso compensatorio para el día señalado a continuación, por un total de 03:00 horas, para el funcionario **Juan Carlos Reinoso Figueroa:**

Horas solicitadas			
Fecha	Desde	Hasta	Total, horas
03/06/2022	13:30	16:30	03:00 hrs
Horas acumuladas			64:45 hrs
Saldo acumulado, horas a compensar			61:45 hrs

**18° DEJESE CONSTANCIA** que las horas extraordinarias realizadas sin recargo, podrán ser usadas dentro del plazo correspondiente a su nombramiento y hasta en un máximo de 2 años y que a la funcionaria le quedan 61:45 hrs disponibles horas de descanso complementario.

**19° RATIFICASE Y AUTORICесе** permiso compensatorio para el día señalado a continuación, por un total de 02:30 horas, para la funcionaria **Yasna Jacome Pasten:**

Horas solicitadas			
Fecha	Desde	Hasta	Total, horas
20/05/2022	14:00	16:30	02:30 hrs
Horas acumuladas			20:30 hrs
Saldo acumulado, horas a compensar			18:00 hrs

**20° DEJESE CONSTANCIA** que las horas extraordinarias realizadas sin recargo, podrán ser usadas dentro del plazo correspondiente a su nombramiento y hasta en un máximo de 2 años y que a la funcionaria le quedan 18:00 hrs disponibles horas de descanso complementario.

**21° RATIFICASE Y AUTORICесе** permiso compensatorio para el día señalado a continuación, por un total de 19:17 horas, para la funcionaria **Evelyn Salas Orellana:**



ZAPALLAR

ZAPALLAR  
RAH

Horas solicitadas			
Fecha	Desde	Hasta	Total, horas
16/05/2022	08:30	10:02	01:32 hrs
06/06/2022	11:00	11:45	00:45 mnts
24/06/2022	08:30	16:30	08:00 hrs
28/06/2022	08:30	17:30	09:00 hrs
Horas acumuladas			26:45 hrs
Saldo acumulado, horas a compensar			07:28 hrs

**22° DEJESE CONSTANCIA** que las horas extraordinarias realizadas sin recargo, podrán ser usadas dentro del plazo correspondiente a su nombramiento y hasta en un máximo de 2 años y que a la funcionaria le quedan 07:28 hrs disponibles horas de descanso complementario.

**23° RATIFICASE Y AUTORIZASE** permiso compensatorio para el día señalado a continuación, por un total de 09:00 horas, para la funcionaria **Fabiola Orellana Campos**:

Horas solicitadas			
Fecha	Desde	Hasta	Total, horas
24/05/2022	08:30	17:30	09:00 hrs
Horas acumuladas			11:30 hrs
Saldo acumulado, horas a compensar			02:30 hrs

**24° DEJESE CONSTANCIA** que las horas extraordinarias realizadas sin recargo, podrán ser usadas dentro del plazo correspondiente a su nombramiento y hasta en un máximo de 2 años y que a la funcionaria le quedan 02:30 hrs disponibles horas de descanso complementario.

**25° RATIFICASE Y AUTORIZASE** permiso compensatorio para el día señalado a continuación, por un total de 08:00 horas, para la funcionaria **Pia Figueroa Cortes**:

Horas solicitadas			
Fecha	Desde	Hasta	Total, horas
06/05/2022	08:30	16:30	08:00 hrs
Horas acumuladas			24:30 hrs
Saldo acumulado, horas a compensar			16:30 hrs

**26° DEJESE CONSTANCIA** que las horas extraordinarias realizadas sin recargo, podrán ser usadas dentro del plazo correspondiente a su nombramiento y hasta en un máximo de 2 años y que a la funcionaria le quedan 16:30 hrs disponibles horas de descanso complementario.



ZAPALLAR

ZAPALLAR  
RRHH

**27° RATIFICASE Y AUTORICESE** permiso compensatorio para el día señalado a continuación, por un total de 01:30 horas, para la funcionaria **Paula Olivares Gonzalez:**

Horas solicitadas			
Fecha	Desde	Hasta	Total, horas
30/05/2022	16:00	17:30	01:30 hrs
Horas acumuladas			05:00 hrs
Saldo acumulado, horas a compensar			03:30 hrs

**28° DEJESE CONSTANCIA** que las horas extraordinarias realizadas sin recargo, podrán ser usadas dentro del plazo correspondiente a su nombramiento y hasta en un máximo de 2 años y que a la funcionaria le quedan 03:30 hrs disponibles horas de descanso complementario.

**29° RATIFICASE Y AUTORICESE** permiso compensatorio para el día señalado a continuación, por un total de 09:00 horas, para la funcionaria **Pamela Figueroa Cisternas:**

Horas solicitadas			
Fecha	Desde	Hasta	Total, horas
17/05/2022	08:30	17:30	09:00 hrs
Horas acumuladas			33:15 hrs
Saldo acumulado, horas a compensar			24:15 hrs

**30° DEJESE CONSTANCIA** que las horas extraordinarias realizadas sin recargo, podrán ser usadas dentro del plazo correspondiente a su nombramiento y hasta en un máximo de 2 años y que a la funcionaria le quedan 24:15 hrs disponibles horas de descanso complementario.

**ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE**



Gerardo Antonio Molina Daine

**SECRETARIO MUNICIPAL**

DISTRIBUCION:

- 1.- Gestión de Personas
- 2.- Oficina de Transparencia.
- 3.- Funcionario
- 3.- Archivo: Secretaria Municipal.
- 4.- Siaper

POD/RRHH / SEC / CTA / mpl

**POR ORDEN DEL ALCALDE**

ZAPALLAR

CACHAGUA

LA LAGUNA

CATAPILCO

BLANQUILLO

LA HACIENDA